

Reglamento del Trabajo de Labores Guatemala

Es un Reglamento que tiene normas por ejemplo, leyes, pactos, decretos, Reglamentos y Contratos vigentes, que es regular las normas por la cual se debe regir el y sus trabajadores como todos sabemos que todo empleador ~~tiene~~ están obligados tener un reglamento y que 10 o más trabajadores y que todo tipo de trabajo lo dice.

Nos preguntamos como debemos de cumplir con la obligación en la cual el Reglamento de Trabajo se debe que presentan ante las inspección General de Trabajo que es el Gobierno de Guatemala que también es el Ministerio de Trabajo y Previsión Social para ver si pueden aprobar.

Como les acaba de decir que el patrono puede tener 10 empleados o más por la cual también autorizado con una obligación legal cuyo cumplimiento puede ser sancionado que es una imposición de una multa de dinero. sino salarios mínimo. Ya que también esto es como instrumento de cumplimiento donde están obligado de dejar por un lado las ventajas porque así pueden que tengan una buena

mejorar en las relaciones patronales.

El Reglamento tiene derecho al igual obligación por donde el patrono puede establecer lineamientos y que tenga sentido con el tipo de negocio en la cual se va a tratar. Para que la compañía tenga una buena marcha, de quicio en las labores, para tener indicaciones y evitar que ellos no vuelvan vergas profesionales o embustes para prestar los primeros auxilios por un caso de accidente.

Como Patronos saber el patrono puede establecer atribuciones muy específicas al puesto respectivo. Los trabajadores por lo general tienen un buen conocimiento con las funciones pero también es necesario establecer diversas funciones de trabajo y ante todo turnos rotativos ya que el Reglamento de trabajo es un instrumento muy útil para regular las mismas.

Reglamento Con las Normas.

• Tener buena Presentación

• Hacer buenas.

• Un horario de almuerzo y un periodo de descanso

• del horario de entrada

• Un buen salario

• Disciplinar y un buen carácter.

• El lugar en donde vive la persona.

• Buen hogar.

• Composición personal.

• Tener valores.

• Ambos sexes de trabajadores.

• Tener higiene.